



1 CP2205-845-2022 y CP2202-561-2022  
M.A.M.

Procedimiento de Contratación **Abierto Simplificado**.

Asuntos-Expedientes del Orden del Día: **“Asistencia técnica, comunicación y formación para el programa de compostaje doméstico y comunitario en el municipio de El Espinar” CP2205-845-2022 y “Obras de reforma de edificio para Centro Joven “El Recreo” CP2202-561-2022.**

Día y hora de la reunión: **21 de abril de 2022 a las 12,10h.**

Lugar de celebración: **Despacho de la Alcaldía.**

Asistentes: **Presidente: Don Javier Figueredo Soto, Alcalde Presidente.**

**Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario de la Corporación.**

**Doña María Belén Nieva González, Interventora de Fondos.**

Asesora la técnico municipal de Medio Ambiente, **Valle Hidalgo Prieto.**

Actúa de Secretario de la Mesa el funcionario que suscribe, **Marco Antonio Muñoz Martínez, Jefe del Negociado de Contratación.**

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial se constituye la Mesa de Contratación para para tratar los asuntos que conforman el ORDEN DEL DÍA:

**1. Apertura de los sobres A de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA para licitación del expediente de contratación CP2205-845-2022 de “Asistencia técnica, comunicación y formación para el programa de compostaje doméstico y comunitario en el municipio de El Espinar” y, en su caso, en acto público, continuar con la apertura de los Sobres B de los licitadores de DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR, de acuerdo con el pliego regulador.**

En primer lugar, se procede a la apertura de los sobres A de documentación administrativa correspondientes a las proposiciones presentadas en tiempo y forma a la licitación, en el siguiente orden:

Oferta nº 1 suscrita por **DYNAMYCA SOSTENIBLE, S.L.:** documentación completa y conforme. Se admite.

Oferta nº 2 suscrita por **SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.:** documentación completa y conforme. Se admite.

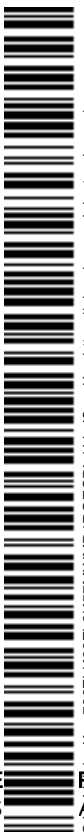
Oferta nº 3 suscrita por **GESTIÓN Y ESTUDIOS AMBIENTALES SOCIEDAD COOPERATIVA.:** documentación completa y conforme. Se admite.

La Mesa, asimismo, procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas licitadoras están debidamente inscritas y constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular las ofertas, ostentando la solvencia económica, financiera y técnica.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres B correspondientes a Propuesta técnica. Documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor, de las dos ofertas admitidas.

Dada la extensión y complejidad de las propuestas se encomienda su estudio y primer informe-valoración a los servicios técnicos municipales, que habrán de emitir informe al respecto.

Seguidamente, se procede a tratar el segundo punto del ORDEN DEL DÍA:





## 2. Apertura de los sobres únicos de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y OFERTA ECONÓMICA del expediente de contratación CP2202-561-2022 del “Obras de reforma de edificio para Centro Joven “El Recreo”, de acuerdo con el pliego regulador.

La Mesa efectúa la apertura de los sobres únicos correspondiente a las proposiciones presentadas en tiempo y forma a la licitación, con el siguiente resultado:

Oferta nº 1 presentada por **TAPIAS RUEDA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.:**

- Documentación administrativa completa y conforme.
- Oferta económica:  
Precio: 627.055,60€ más 131.681,68€ correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.  
NO se compromete a ejecutar íntegramente las actuaciones a realizar de manera indivisible en la parte posterior de la edificación.  
NO se compromete a ejecutar íntegramente el equipamiento y dotación de mobiliario para la cocina.  
NO se compromete a ejecutar íntegramente el equipamiento y dotación de mobiliario para la sala de actividades.  
NO se compromete a ejecutar íntegramente el equipamiento, dotación de mobiliario, equipamiento informático, proyectores para talleres didácticos, ordenadores y reproductores de sonido para aulas de formación.  
NO se compromete a ejecutar íntegramente el equipamiento y mobiliario para las salas de usos múltiples 1 y 2 y el vestíbulo de entrada.  
Aumento del plazo de garantía en 0 años adicionales al plazo de un año previsto en el proyecto, no así de los equipamientos y mobiliarios, que tendrán las garantías propias de los fabricantes.

Oferta nº 2 presentada por **FUENCO, S.A.U.:**

- Documentación administrativa completa y conforme.
- Oferta económica:  
Precio: 627.055,60€ más 131.681,68€ correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.  
- NO se compromete a ejecutar íntegramente las actuaciones a realizar de manera indivisible en la parte posterior de la edificación.  
- NO se compromete a ejecutar íntegramente el equipamiento y dotación de mobiliario para la cocina.  
- NO se compromete a ejecutar íntegramente el equipamiento y dotación de mobiliario para la sala de actividades.  
- NO se compromete a ejecutar íntegramente el equipamiento, dotación de mobiliario, equipamiento informático, proyectores para talleres didácticos, ordenadores y reproductores de sonido para aulas de formación.  
- NO se compromete a ejecutar íntegramente el equipamiento y mobiliario para las salas de usos múltiples 1 y 2 y el vestíbulo de entrada.  
- Aumento del plazo de garantía en 1 año adicional al plazo de un año previsto en el proyecto, no así de los equipamientos y mobiliarios, que tendrán las garantías propias de los fabricantes.





La Mesa procede al cálculo de las puntuaciones obtenidas por los dos licitadores conforme a los criterios establecidos en la cláusula 25ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

	TAPIAS RUEDA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.	FUENCO, S.A.U.
Precio:	0 puntos	0 puntos
Ejecuciones en parte posterior de la edificación:	0 puntos	0 puntos
Mobiliario para cocina:	0 puntos	0 puntos
Mobiliario para sala de actividades:	0 puntos	0 puntos
Mobiliario y equipamiento para salas de formación:	0 puntos	0 puntos
Mobiliario y equipamiento de salas de usos múltiples y vestíbulo:	0 puntos	0 puntos
Aumento plazo de garantía:	0 puntos	1 punto
<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>0 puntos</b>	<b>1 punto</b>

Y en consecuencia, la Mesa clasifica las ofertas, estableciendo el siguiente orden de prelación:

**1ª FUENCO, S.A.U.**

**2ª TAPIAS RUEDA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.**

La Mesa, asimismo, procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas licitadoras están debidamente inscritas y constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular las ofertas, ostentando la solvencia económica, financiera y técnica.

A continuación, la Mesa acuerda requerir al licitador que ha presentado la mejor oferta, **FUENCO, S.A.U.**, para que, dentro del plazo de siete días hábiles, presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140.1 de la LCSP, y constituya la garantía definitiva, conforme a la cláusula 26ª del pliego administrativo regulador.

El Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia.

